



Reflexiones para Todos los Colombianos

"Se abre el debate, sobre los límites externos a la Paz"

(Tomado del Periódico el Tiempo 27 de Agosto de 2013)

El Presidente Juan Manuel Santos, planteo el día de ayer, que llegó el momento de que el país discuta **"Hasta donde va a permitir que instancias internacionales le dicten su voluntad de cómo hacer la Paz, que le digan donde están los límites"**.

Es un tema de fondo, de implicaciones globales y, de direccionalidad de la humanidad al futuro.

Para Colombia en este caso: ¿Qué tiene prioridad: la Paz o el Derecho Internacional?

¿Quién tiene la necesidad? ¿Colombia es quien tiene la potestad de definir, si el Derecho o la Paz?

¿La Paz, es el derecho a la vida? ¿Qué tiene más prelación: la vida, o el Derecho?

La Paz, tiene nube de dificultades, ¿La misión de Colombia es coronarla?, ¿o no?

¿El Derecho Internacional una dificultad más insalvable?

¿Una contradicción entre el derecho a la vida y el Derecho Internacional?, ¿Cómo superar esta dificultad sin traumatismo?



¿El Derecho a la vida es natural?, ¿El Derecho Internacional es producto de la civilización?

¿La Corte Internacional, de carne y hueso, puede tener la conciencia del que sufre y tiene la necesidad... que somos todos los Colombianos?

¿Se podrá de esta crisis, sacar las enseñanzas y, que termine la Corte Internacional fortalecida y Colombia logre la Paz...?

¿Para formar conciencia se requiere trabajar en proceso?, empezando porque uno a uno, y todos los Colombianos, reflexionen profundamente y concluyan con criterio propio, uno a uno de los anteriores interrogantes, con la seguridad de que así, empezaremos a dar Unidad conceptual y solución a todos los problemas nacionales.

Dios nos guie, con su sabiduría.